Tel.: +1 (809) 286 1009
Web: www.ogtic.gob.do
RNC: 430-01950-1
ogticrd

DG-DG-2684-23-23

Santo Domingo, D.N.
20 de noviembre de 2023

Sr. Luis Valdez Veras
Director General
dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio 3798499 de fecha 07/11/2023, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **"adquisición de veintitrés licencias Archicad perpetuas".**

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, según consta en el informe técnico INF-0697/23, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames
Elaborado por

Manuel Mayrele
Revisado por

Bartolomé Yaque Pujals Suárez
Aprobado por

Tel.: +1 (809) 286 1009
Web: www.ogtic.gob.do
RNC: 430-01950-1
ogticrd

INF-0697/23

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DGII

NOVIEMBRE 16, 2023.-

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tel.: +1 (809) 286 1009
Web: www.ogtic.gob.do
RNC: 430-01950-1
ogticrd

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición de veintitrés licencias Archicad perpetuas,** el cual se nos ha presentado como secretaría técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta ficha técnica

A groso modo se solicita:

- 23 Licencias Archicad perpetuas
- Licencias Archicad Comercial Perpetua
- Software Key
- Servicio soporte y mantenimiento 12 meses

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames
Encargado de División de Consultoría Digital
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)